

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, Mes..... 1 PUNTA
 FUERA, trimestre..... 3'50
 EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

Mañana viernes, 14 del corriente, á las nueve de la mañana, se celebrará misa de privilegio en la iglesia de la Santísima Trinidad, en sufragio del alma de la Excm. señora doña Manuela Ceballos-Escalera y Echagüe de Lecea (q. e. p. d.)

La familia ruega la asistencia á las personas piadosas.

CICLISTAS

Bicicletas Thomann, B. S. A. Corona
 PEUGEOT
 AL CONTADO Y Á PLAZOS
 ACCESORIOS

CATÁLOGOS GRATIS

R. M. de Frutos
 SEGOVIA

Notas de un banquete

La nota culminante del día la ofrece el banquete con que los republicanos han celebrado el cuadragésimo aniversario de la instauración de la República.

Al llegar los postreros sobrevinieron los cálidos inevitables discursos, tan cálidos que á un orador de los de categoría de entrada se le ocurrió la siguiente frase que seguramente tiene atónitos á los habituales lectores de «El País»:

«La Monarquía es incompatible con la democracia, y es preciso saltar por encima del régimen, al impulso de la revolución, porque el Presupuesto no puede transformarse en las Cortes, sino en las barricadas.» ¡Así, como suena!

Después de afirmación tan contundente y razonada, el señor Azcárate formuló una declaración que habrán leído con asombro los ilustres colaboradores de la barricada. Dijo el venerable republicano que el siglo presente no se distinguirá por los adelantos científicos tanto como por la tolerancia para las más contrapuestas ideas, y que habrá libertad siempre que existan leyes justas y cumplimiento honrado de esas leyes.

No es otra la transformación política que pretende establecer don Antonio Maura en su afán de dotar á España de ciudadanos que dejen de ser meros pobladores que miran con desvío la cosa pública. Afirmó el señor Azcárate, dando un palmetazo al anterior orador, que las revoluciones no se hacen cualquier día, sino cuando se deben hacer porque han de ser traídas por movimientos de opinión.

Finalmente, entre otros principios opuestos que asomaron á los labios de dos republicanos distinguidos, sur-

gió una tercera afirmación hecha por el tribuno ilustre don Melquiades Alvarez.

Este señor expuso que la conducta del señor Azcárate es apreciada con justo júbilo por todos los demócratas sinceros, y sólo ha sido criticada por los maldicientes y seudocritones, que quieren monopolizar la virtud, y por eso les molesta la ajena, y se han pasado la vida difamando á las grandes personalidades republicanas, desde Ruiz Zorrilla á Castelar, pretendiendo manchar de cieno á las pocas que viven actualmente. (Se refiere á ciertos republicanos).

Afirmó que el partido republicano reformista se hace solidario de la conducta del señor Azcárate, y que son más sospechosas las concommitancias con el Gobierno y las conferencias secretas con sus ministros, que las visitas á Palacio, hechas con toda publicidad y á tambor batiente; pues en las primeras puede la moralidad salir perjudicada, y las segundas tienen en su publicidad la mejor garantía.

Queremos consignar estas notas del republicanismo, para dejar comprobados tres extremos:

Primero. Que la democrática obra de gobernar, emprendida por el partido conservador, está inspirada sustancialmente en las mismas doctrinas que al señor Azcárate le impeñan á señalar los requisitos necesarios para hacer patria, exceptuando la radical diferencia que existe sobre la forma de Gobierno.

Segundo. Que el propio don Melquiades Alvarez, denuncia las concommitancias ilícitas de los republicanos revolucionarios con los Gobiernos monárquicos.

Tercero. Que todavía hay republicanos que piensan en levantar barricadas al amanecer de cualquier día.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Permuta de cruces.—La de varias de plata por otras de primera clase al segundo teniente (E. R.) don José Palacio y Nadal.

Ayudantes de campo.—Del ministro de la Guerra el capitán don José Laventold y Spencer.

Matrimonios.—Real licencia para que lo pueda contraer el sargento don Miguel Valens Manta.

Gratificaciones de efectividad.—La de 6.00 pesetas á los capitanes don Carlos Lirón Ayuso, don Faustino Miñón Lorca, don Emilio Rambau Nonzagaray, don José Company Pons y don Joaquín Paz Faraldo.

Para los sumariados por Guerra

Se ha dictado una circular relativa á la aplicación del último decreto de indulto á los sumariados por Guerra.

Los beneficios del indulto se otorgarán por los capitanes generales oyendo á los auditores.

Se dispone que se tenga presente la opinión de los fiscales.

Producción de trigos

Según los datos de la Junta Consultiva Agronómica, el cálculo aproximado de la producción del trigo en 1912 ofrece los resultados siguientes:

Sobre una total superficie sembrada en secano de 3.660.150 hectáreas se produjeron 25.871.407 quintales métricos de trigo;

y sobre 234.919 hectáreas de regadío, hectolitros 4.007.039.

De manera que la total producción fué de 29.878.446 quintales métricos, equivalentes á 38.305.700 hectolitros.

En los años anteriores del quinquenio, la producción fué de 32.650.384 en 1908; de 39.218.885, en 1909; de 37.407.517, en 1910, y de 40.414.186 en 1911.

Las elecciones de diputados en Cuéllar

Avanza el proceso electoral en Cuéllar por los rumbos anormales que desde sus comienzos le ha imprimido el estudiado pero descabellado plan forjado por algunos elementos liberales muy cercanos al señor Torre Quiza y el diputado que se sigue apellidando conservador don Julio Páramo.

Reunidos en Cuéllar varios elementos de significación, conservadores y liberales, acordaron hace pocos días promover la aplicación del artículo 29 de la ley electoral, mediante la proclamación, sin lucha, de dos diputados liberales y dos conservadores.

Los conservadores invitaron á los actuales diputados señores Cano, Romero y Páramo, á que se pusieran de acuerdo sobre quiénes de ellos habría de entrar en la combinación, y el señor Romero declinó el ofrecimiento confirmando de este modo su propósito de no acudir á la reelección. Así se lo manifestó el día 10 del actual al señor Cano, el cual, en vista de ello, se puso á disposición de sus amigos.

Pero con asombro sabemos que el señor Páramo, desentendiéndose de toda razón política y de todo dictado de disciplina para con sus jefes y de consideración para sus propios amigos, se ha lanzado á recorrer el distrito, proponiendo que con su nombre vaya el del señor Romero Becerril, quieran, ó no los electores, y la eliminación del Sr. Cano de Rueda el cual, por su intervención y su significación en la política, ha de ser base de toda candidatura conservadora, y que con la correcta actitud que viene observando en este pleito, tiene y tendrá consigo el espíritu y sufragio, de todos aquellos que piensen con su propio cerebro acerca de cuanto conviene á los intereses conservadores.

El señor Páramo debe oír en su viaje por el distrito un lenguaje sincero. No puede, con verdad, señalar la más pequeña de-

fección política, ni la más leve desconsideración personal en el candidato á quien combate. Únicamente mirando dentro de sí puede encontrar los móviles de su reprochable conducta, pero no los explicará, por que no tienen justificación.

El distrito los conoce como los conoce la capital de la provincia, y forzoso es que mientras aquel señor recorre las carreteras de Cuéllar disfrazando su pensamiento, los dignos electores, las personas capacitadas para ejercer influencia en el distrito, se consideren á la suficiente altura moral y política para rechazar la pretensión de que destruyan el predominio adquirido por el partido conservador, prestándose á servir de instrumento á mezquinos propósitos, dirigidos á unir sus fuerzas con los liberales, sin otro fin que el de dar al señor Páramo el gusto extraño, de concitar unas y otras contra un diputado que desde que se inició en la política, ha hecho una intensa vida de sacrificio en favor de las doctrinas conservadoras y de lealtad constante á sus jefes y á sus representados. Los elementos conservadores de Cuéllar merecen un concepto más favorable que aquel en que el señor Páramo les coloca.

Coincidiendo con el señor Páramo, el señor Torre ha desairado á los liberales de buena fe de Cuéllar que iniciaron la evitación de la lucha; y he aquí de qué modo concurren unos y el otro, á saciar antiguos deseos, incompatibles con una acción política que tenga tanto de enérgica en su acción como de altura en sus fines, y de claridad en sus medios.

La inspección escolar en la provincia de Segovia

Se ha publicado un Real decreto, distribuyendo el personal de la inspección de primera enseñanza, en las diferentes provincias.

A la de Segovia, donde solo hay un inspector, don Isidoro Hernández y Hernández, se destina un inspector auxiliar, que aun no está designado.

Desde Cantalejo

UNA BODA

Se ha verificado en la iglesia parroquial de esta villa el enlace matrimonial de la señorita Teresa Zamorro con el joven Ceferino Rodríguez, hijos, respectivamente, de los industriales doña Anselma y don Santiago.

Después de la ceremonia nupcial se ob-

sequió á los numerosos invitados con un fuerte almuerzo, al cual asistieron doscientos comensales.

Pasaron después los concurrentes el resto de la tarde y parte de la noche, en el baile de rueda, que fué en la Plaza Mayor; en dicho baile lucieron lujosos mantones de Manila.

De entre la numerosa concurrencia que asistió á la boda recordamos á las señoritas siguientes: Emilia Olgueras, Asunción y María de Miguel, Tomasa M. Gómez, María O. Benito, María Calvo y otras muchas que sentimos no dar el nombre.

Uno que asistió.

Cantalejo 11 de Febrero de 1913.

De enseñanza

Propuestas de concursos

El Rectorado Central, al cual correspondió Segovia, envió el día 7 á la «Gaceta de Madrid» para su inserción, las propuestas de los concursos rápidos del mes de Enero, y aun no las ha publicado el periódico oficial.

El concurso de interinos

En este distrito universitario no hay ninguna vacante de escuelas de niñas para el concurso de interinos, y solamente una ó dos de niños.

Las escuelas de adultos

En reciente Real decreto se ha dispuesto que los que asistan á las escuelas de adultos han de ser mayores de doce años.

DE CORREOS

Tarjetas de identidad

He aquí las instrucciones que para la expedición y adquisición de las tarjetas de identidad acaba de publicar la Dirección general de Correos.

Las tarjetas llevarán un sello en seco con el emblema del ramo y la inscripción *Correos España*. Este sello, de cuya estampación se encargará el Negociado correspondiente del Centro directivo, servirá para legalizar la procedencia de las tarjetas. Ninguna de éstas podrá ser expedida ni tendrá validez alguna si careciese del expresado requisito.

Solamente los administradores principales y los de estas tarjetas podrán expedir tarjetas de identidad. Para obtenerlas será preciso que los interesados, si no fuesen conocidos en la respectiva oficina de Correos de una manera indudable, justifiquen plena y cumplidamente su personalidad.

clones francas y las posiciones tomadas á la bayoneta. ¡Son reminiscencias de la vida de soldado! Si Beate está en su cuarto, haré que la avisen para que baje al salón; si está en el jardín con la baronesa, entretendré á ésta para que pueda hablar... ¡No hay réplica que valga! ¡adelante, perdíez!

XX X

Enrique de Nathon, aquel hombre tan serio, tan digno, tan resuelto en ocasiones, siguió tímidamente al general, y ambos se detuvieron delante del portillo de la casa.

Mad. de Vergy pasaba sola con un libro en la mano, bajo los árboles que formaban bóveda á orillas del río, y los ecos débiles de un piano escapábase del kiosko que estaba enfrente del emparrado.

—Todo marcha á pedir de boca,—dijo el general;—esos acuerdos prueban que vuestra futura... y así la llamo para infundiros valor, está sola en el pabellón. Explicáos pronto y bien; ya estoy impaciente por saber si puedo daros el nombre de hijo. Voy ha reunirme con la baronesa.

Ya no era posible vacilar; y el diplomático marchó al pabellón como el soldado marcha á la batalla.

—¡Oh! ¡Cafreño, general, cuidado!—¡Ijo vivamente Enrique de Nathon,—no sea deis esperanzas que luego acaso tendréis que arrebatarme. Aguardad á esbar lo que solicito de vos.

—Hablad, pues; pero creo que lo que me digais, no modificará mis sentimientos.

—Me conocéis hace poco tiempo; pero por breves que hayan sido nuestras relaciones me han permitido creer que me habeis juzgado favorablemente. Mi familia no os es desconocida del todo...

—Para no conocerla sería preciso ignorar la historia de Francia; los Nathon han ocupado siempre los primeros puestos en la magistratura y en las armas...

—En mi vida particular,—continuó el conde,—tampoco encuentro recuerdo alguno que me abochorne. He tenido ligerezas de la juventud; he sido ambicioso, lo que me ha permitido llegar muy pronto á los mas altos puestos; pero ni mi ambición ni mi amor al lujo me han hecho cometer nunca acción que sea indigna de un caballero. Parece en fin, general, que si una mujer consiguiera en amarme, estoy en condiciones de hacerla dichosa.

La voz del conde era trémula al pronunciar estas palabras; y el general, en cambio, exclamó con acento firme:

Las tarjetas de identidad podrán utilizarse para retirar correspondencia de todas clases, recibir giros y acreditar la cualidad de remitentes ó destinatarios, no sólo en las oficinas de Correos, sino también ante los Carteros urbanos y rurales y los peatones.

Para la entrega de correspondencia ordinaria en lista bastará el examen de la tarjeta y la confrontación de sus datos y de la firma, para lo que será invitado el portador á escribir la suya en presencia del empleado de servicio, quien no estará obligado á conservar anotación alguna.

El uso de la tarjeta ha de ser personalísimo, y en ningún caso servirá para retirar correspondencia por mediación de intermediarios ó mandaderos.

Oportunamente daremos cuenta de la fecha en que comienza este servicio.

PROTECCIÓN A LA INFANCIA

IV Concurso de premios

El día 15 del actual termina el plazo de presentación de propuestas ó instancias de los que deseen tomar parte en este concurso convocado por Real orden de 9 de Diciembre de 1912, en el cual se conceden premios á los médicos rurales que se hayan distinguido por sus trabajos en favor de las madres y de los niños, á los maestros y maestras de instrucción pública que hayan realizado actos meritorios en favor de la infancia, á las madres pobres que tengan más de cinco hijos, sean viuda ó compueban que sus maridos estén enfermos ó se hallen en parte forzoso, y á las nodrizas que demuestren haber con cuidado con mayor celo la vida de los niños encomendados á su cuidado.

Oposiciones en Estadística

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico convoca á oposiciones para cubrir las plazas de oficiales terceros del Cuerpo facultativo de Estadística, oficiales terceros de Administración, con el sueldo de 2.500 pesetas, que resulten vacantes después del concurso anunciado.

Las instancias así documentadas, y acompañadas de la cédula personal del interesado se dirigirán al excelentísimo señor director general del Instituto Geográfico y Estadístico, y podrán presentarse en dicho centro directivo durante las horas de oficina todos los días laborables hasta el 2 de Noviembre próximo, en la inteligencia de que no serán admitidas por ningún concepto las que se presenten pasado este plazo, ni las que carezcan de los documentos expresados.

El primer ejercicio consistirá en la lectura y traducción de viva voz, de francés al castellano, de un trozo designado por el Tribunal, y traducción al francés de otro trozo que se indique.

El segundo ejercicio se verificará leyendo y traduciendo también en viva voz, del inglés ó del alemán, á elección del examinando, un trozo señalado por el Tribunal.

El tercer ejercicio se practicará por todos

los aspirantes en la forma que el Tribunal acuerde, para que pueda juzgar, además de los conocimientos que supone la redacción de la Memoria, ortografía, corrección y estilo de cada examinado.

El programa se facilitará en la portería de la Dirección, al precio de 25 céntimos de peseta.

Alcaldía de Segovia

ANUNCIO

Terminada la limpia de los pinos de la cuesta titulada de los «Hoyos» y habiéndose hecho tres lotes ó montones con el ramaje procedente de la corta, los cuales existen á la subida de la Piedad, he tenido á bien señalar el día 18 del actual, á las doce horas, para la venta del referido ramaje, mediante concurso, que se celebrará en el despacho de la Alcaldía y bajo mi presidencia, sirviendo de base para dicho concurso, la tasación de 30 pesetas, dada por el señor director de arbolado, á cada uno de los dos lotes ó montones mayores y la de 23 pesetas asignada al más pequeño, pudiendo hacerse las proposiciones verbalmente por espacio de media hora y debiendo las mismas girar al alza de los tipos de tasación.

Segovia 13 de Pebrero de 1913.—El Alcalde, Pedro Zúñiga y Otero.

Consejo de ministros

El Consejo celebrado ayer terminó á las seis y media, facilitándose á la Prensa la siguiente nota oficiosa de sus acuerdos:

«Expedientes aprobados:

Subasta de caminos vecinales de las provincias de Abacete, León, Salamanca, Valladolid, Almería, Granada, Jaén, Tarragona y Valencia.

Subastas de obras de mejora del puerto de Guetaria.

Arrendamiento del suministro de cal para la primera Sección de ferrocarriles.

Concesión al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife de terrenos en la batería de Isabel II.

Aprobación del contrato del local para la Comisaría de vigilancia del distrito de la Latina.

Idem sobre ejecución de los artículos 237 y 238 de la ley de reclutamiento, sin más modificación que la de excluir de la segunda el grupo de Ordenes religiosas señalado con la letra C, pues aunque el gobierno reconoce que la misión que cumplen en países extranjeros las Congregaciones dedicadas á la enseñanza puede tener un interés nacional, tanto más grande que el de las predicaciones evangélicas, no le es dable, sin embargo, acceder á la inclusión en los artículos mencionados de más Ordenes que las que acrediten hallarse comprendidas en el texto literal de la ley, ya que las disposiciones de ésta, de carácter preceptivo, no son susceptibles de ampliación por analogía.

Todo sin perjuicio de la facultad que se reserva el gobierno de revisar periódicamente las relaciones que en méritos de este

expediente han formado, así para incluir como para excluir del disfrute de los beneficios concedidos por los citados preceptos legales á las Congregaciones que experimenten alguna variación en sus fines ó en el desenvolvimiento de su actividad.

Se acordó la distribución de fondos del mes.

Expediente de régimen de guías para la venta de plata.

Reclamación de la Cámara Industrial de Barcelona sobre construcción de un mercado en aquella ciudad.

El resto del tiempo le invirtió el Consejo en deliberar sobre el proyecto de organización de los nuevos servicios en Marruecos, presentado por el ministro de Estado.»

Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en sesiones de ayer y anteaer:

Reclamar antecedentes para mejor resolver en un recurso contra la elección de compromisarios para senadores de Urueñas.

—Acceder al ingreso en observación de la presunta demente Inocencia Izquierdo, de Membibre.

—Que sea trasladado al manicomio de Ciempozuelos el alienado Fidel Marugán, de Nava de la Asunción.

—Que se devuelva á don Juan Oviedo la fianza que constituyó como rematante del suministro de garbanzos á Beneficencia, durante el año actual.

—Designar al diputado señor Herrero para que reciba los acopios terminados en la carretera de Segovia á Venta de San Medel.

—Conceder jubilación al peón caminero Anastasio Arroyo.

—Informar al señor gobernador en unas cuentas municipales de Encinillas.

—Que si el señor arquitecto municipal no puede acoger el terreno concedido para instalación de una Granja Agrícola, por estar enfermo, le sustituya persona competente para cumplimentar este servicio.

—Aprobar las cuentas municipales de varios pueblos y años.

—Idem otras de gastos por servicios hechos á la Corporación.

—Contestar á un oficio del señor Gobernador relacionado con los derechos pasivos del Magisterio de esta provincia.

EN PROVINCIAS

Tragedia amorosa

Zaragoza 12.—En las proximidades de la casa de campo llamada Torre la Maja, ha ocurrido una tragedia amorosa.

Encontrábase hablando Inocencia Anechina y Andrea Soguero, cuando de pronto surgió acalorada disputa; ignorándose el motivo, Inocencia disparó un tiro en la sien á su novia Andrea, volviendo el arma contra sí, matándose.

Sobrevivieron pocos minutos.

Anechina era asistente de un jefe de Ejército y Andrea servía en la misma casa.

El Juzgado practica las correspondientes diligencias.

DE SOCIEDAD

Viajes

Con objeto de asistir á los funerales por el alma de la señora de Lecea, han permanecido hoy en esta población los señores de Piñera (don Luis y don José).

—Han regresado, después de su larga permanencia en la corte, la señora de Rodríguez (don Victorio) y sus bellas hijas y la señora viuda de Matesanz.

—Se encuentran en esta capital con su familia los señores de Cáceres, don Eduardo Maldonado y su distinguida esposa.

Honras fúnebres

Esta mañana ha asistido numerosa y distinguida concurrencia á los funerales celebrados en la iglesia de la Santísima Trinidad, en sufragio de la Excm. señora doña Manuela Ceballos Escalera y Echagüe, esposa que fué del ilustre cronista de Segovia don Carlos de Lecea y García.

La familia está recibiendo en estos momentos inequívocos testimonios de pésame por la desgracia que la aflige.

Mañana, á las nueve, será la misa de privilegio aplicada por el alma de la respetable y virtuosa finada.

Reiteramos á la familia y muy particularmente al señor Lecea é hijos la expresión sincera de nuestro sentimiento.

La guerra en Oriente

Hallazgo de 4.000 cadáveres turcos.—Arreola la lucha.

París 12.—Comunican oficialmente de Cetina que al ocupar los montenegrinos la Gran Bardaña encontraron más de 4.000 cadáveres turcos. Las bajas de los montenegrinos fueron 2.500, y las de los serbios 500 muertos y 2.000 heridos.

En Tarabosch sigue la lucha enconadamente desde hace cuatro días. Anteaer, una columna montenegrina se apoderó, á la bayoneta, de la segunda línea de atrinchamientos. Esta operación se llevó á cabo bajo el nutrido fuego de la artillería y la infantería turca; pero gracias á la enérgica acción de la artillería que protegía al destacamento montenegrino y los sostenidos esfuerzos de los asaltantes, los montenegrinos conservaron las posiciones conquistadas y tomaron igualmente posesión de todo el terreno que se extendía por debajo del destacamento montenegrino Chiroki y que asegura las comunicaciones con el monte Tarabosch. Las pérdidas sufridas por ambos lados fueron considerables.

El parte oficial búlgaro referente á la tentativa de desembarco turco en Podima, dice lo siguiente:

«A las siete dos cruceros, dos torpederos y seis botes, procedentes de Karaburún, desembarcaron 250 hombres frente á Podima. El décimo batallón de guardacostas búlgaros los atacó, y á pesar del fuego de los cruceros, el enemigo fué desordenadamente á refugiarse en los bosques, y dejando 25 muertos y 16 prisioneros. Los búlgaros tuvieron tres muertos y 18 heridos. Hacia la una de la tarde los buques se alejaron. Uno de los buques de guerra turco quedó encallado en Karaburún.

Telegrafían desde Phillippiadas á los periódicos que Alí Rina, ex gobernador de la plaza de Monasir, que hasta ahora tuvo su cuartel general en Zista, ha entrado en Janida con 2.000 hombres. Se dice igualmente que la entrada en Janina de este regimiento deberá haberse hecho llevando consigo numerosos ganados é importan es aprovisionamientos. Los disonamientos entre Alí Rizá y Erad, han terminado; pero se afirma que los oficiales del partido Joven Turco que preconizan la resistencia están en mayoría.

Algunos viajeros llegados á Constantinopla, procedentes de los Dardanelos, cuentan que todos los combates de Maltepe, en la zona de Galpeli, fueron muy encarnizados; los proyectiles llegaban hasta el mar. Los búlgaros tuvieron un centenar de muertos y heridos y treinta prisioneros. Los turcos solamente un par de muertos y unos treinta heridos, algunos de los cuales han sido transportados á Constantinopla.

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

Día 12

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden relativa á la aplicación del crédito de 37.000 pesetas que figura en el capítulo 11, artículo 2.º de la ley de Presupuestos para remuneración del

personal auxiliar destinado á las nuevas enseñanzas en las Escuelas de Comercio.

—Otra rehabilitando desde 1 del actual las pensiones que venían disfrutando don Antonio García Bamús y doña Rosa Senet, Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que el nombramiento del vocal que represente á las Compañías de electricidad en la Comisión permanente española encargada de asesorar al Gobierno respecto de los asuntos eléctricos, se haga, interin se dictan otras disposiciones reglamentarias, atendiendo á la reglas que se publican.

EN PAJARES DE FRESNO

UNA REYERTA

El día 10 del corriente sostuvieron una reyerta, con motivo del arrendamiento de unas tierras, los vecinos de Pajares de Fresno Tomás Gómez González y Eustasio Martín Ponce.

El Tomás resultó herido en la cabeza por un garrotazo que le propinó su contrario, siendo la lesión de pronóstico reservado.

Ambos individuos han sido puestos á disposición del Juez municipal de dicho pueblo.

La concentración de reclutas

UN OFICIO

La capitania general de la primera región ha dirigido un oficio al señor Gobernador civil de la provincia consignando lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 18 de la Real orden, llamando á concentración el cupo de filas del reemplazo de 1912, cuyo párrafo dispone que todas las prendas de vestir, excepto las interiores, con que se presenten los reclutas á su incorporación, sean conservadas en el almacén para entregárselas á los individuos, al ser licenciados.

Esta disposición se insertará en el «Boletín oficial» de la provincia, por orden del Gobernador civil, á fin de que llegue á conocimiento de los alcaldes, que á su vez lo harán saber á los interesados.

NOTAS RELIGIOSAS

Centenario de la paz de la Iglesia

El Consejo Superior de este Centenario constituido en Roma hace el siguiente llamamiento:

1.º A los señores arzobispos, obispos, vicarios y prefectos apostólicos del orbe católico, rogándoles tengan á bien constituir solícitamente en los territorios de su respectiva jurisdicción la comisión encargada de recolectar ofrendas con el fin de erigir en Roma el monumento sagrado conmemorativo del Centenario y realizar los demás festejos indicados en el programa del Consejo Superior.

2.º A los superiores de los órdenes religiosos y á los rectores de las Universidades y facultades católicas de los seminarios, colegios, escuelas y demás institutos de instrucción y educación de ambos sexos á fin de que inicien suscripciones para reunir fondos con el indicado fin entre sus compañeros, estudiantes y alumnos.

3.º A los presidentes de las asociaciones y obras católicas de cualquier especie para que promuevan frecuentes peregrinaciones á Roma durante el año 1913, particularmente en el período de Marzo á Junio.

4.º A los directores de los diarios, revistas y demás periódicos católicos, para que en las columnas de sus publicaciones abran suscripciones con el expresado objeto, y den á conocer al pueblo con oportunos artículos el grande acontecimiento que va á conmemorarse, ofreciéndole además traducidos en el propio idioma los artículos más importantes del «Boletín».

Las ofrendas deberán enviarse al cajero del Consejo Superior, Sig. Commo. Camillo Serafini, Roma, Corso Vittorio Emanuele, 24.

LA REVOLUCION EN MEXICO

Detalles de la lucha.—En Avenida Nacional.—Una casa de siete pisos, fortaleza.—El ómnibus yanqui expulsado.—Pobre vecindario.—20 cañones en batería.—Otras noticias.

Nueva York.—Por la vía de Laredo (Texas) han llegado noticias cablegráficas de Méjico que alcanzan á la mañana de hoy. Dicen que ayer, durante todo el día, siguió la batalla entre federales y revolucionarios.

—¡Ah! sí; yo estoy seguro de que la mujer á quien amas, la que lleve vuestro nombre, podrá ser dichosa entre las más dichosas.

—¿Qué me responderéis entonces si yo os dijera la mujer que yo amo, á la que quiero unir para toda la vida, es...?

—¡Es Berta! ¡qué demonio! —le interrumpió el general, satisfecho de su arranque algo brusco.

—¿Lo sabíais?

—Ya lo veis; podréis ser un hábil diplomático y ocultar á las mil maravillas los secretos de Estado; pero los de amor se os escapan como el perfume más sutil.

—¿Y sabiendo autorizáis mis pasos con vuestra hija, dábais ocasiones á nuestra intimidad?

—¿Por qué no, si yo aprovechaba vuestros planes?

—¿Es oído bien, general? ¿Es decir, que debo creer...?

—Dabais creer lo que os decía al principio de esta entrevista, que si vuestra dicha dependiera sólo de mí, sería dichosa.

—¿Es decir, que acogéis mi petición?

—Por mi parte, sí. El día en que os llame mi hijo, será el más dichoso de mi vida; pero necesito de un consentimiento más importante que el mío, el de Berta. En este terreno no impondré

una mi voluntad á mi hija, quiero que obra con entera libertad. Aboga, pues, vuestra causa, que es difícil; porque os confesaré que Berta ha rehusado partidos muy ventajosos, diciendo que no se casará jamás. Entonces no amas; mas si ahora ama á vos...

—No me atrevo á asegurarlo; pero hay momentos en que casi lo creo.

—Y yo también; acordaos de su desvanecimiento el día que llegáteis.

—Temo, general, que la simpatía que tenéis por mí os ciega. Berta es una niña; así le dobla la edad. En fin, si queréis que os confiese la verdad, tengo miedo.

—Desobediencia; el soldado más valiente queda vencido si va al combate con el presentimiento de una descarga. ¡Valor y espereza!

—¡Qué Dios os sacudal!

—Y si queréis creerme, intentad desde luego la prueba.

—¿Ahora mismo?

—Sin duda.

—Estoy tan convencido...

—Lo estareis lo mismo mañana—repuso el anciano riendo;—no creo que tengais que preparar ningún descuido diplomático. Señor futuro embajador, temblais ante los bellos ojos de una niña, no más tardanza; á mí me gustan las situa-

El general Victoriano Huerta, con 4.000 soldados y varios centenares de guardias rurales, siguió atacando la ciudadela. Félix Díaz clavó en un balcón de ésta la bandera y declaró que pelearía hasta la muerte.

Luego hizo una salida, avanzando por la parte Noroeste de la ciudad con una gruesa columna provista de artillería.

Inmediatamente, Huerta dividió sus fuerzas, y mientras una parte continuaba el ataque de la ciudadela (Fábrica de Armas), otra salía en persecución de los que procuraban extender por la ciudad los horrores de la lucha.

En la Avenida Juárez, Díaz y los suyos se hicieron fuertes.

Díaz hizo de un gran inmueble de siete pisos un improvisado baluarte.

Colocó en las ventanas bajas del mismo sus ametralladoras, y esperó el choque de los federales.

Estos ocuparon once casas en las inmediaciones del inmueble en cuestión.

Los vecinos de este y de aquellas fueron expulsados, y sus muebles sirvieron de barricadas.

El combate fué expantoso.

Los cañones disparaban á menos de 200 metros de los blancos designados á sus artilleros.

Los edificios se estremecían y los cristales saltaban hechos añicos.

Toda la tarde continuó la lucha.

Al fin, Díaz volvió á la ciudadela, donde no había cesado la batalla.

Grandes masas de rurales ocupaban la calzada de Chapultepec y la calle Sur, número 3.

Cuando cayó la noche se amortiguó el fuego.

Los jefes federales reunieron unos 20 cañones de tiro rápido, y los pusieron en batería contra la ciudadela.

Esta quedó cercada nuevamente.

En los Arcos de Belén fueron puestas en batería algunas ametralladoras.

Esta mañana, apenas amaneció, reanudóse la lucha.

Los 20 cañones de los federales hicieron llover sobre la ciudadela una granizada de proyectiles.

El cónsul de los Estados Unidos, que había tenido que huir de su Consulado porque caían sobre él las bombas, presencióse en el Palacio del Gobierno y protestó érgicamente.

Dijo que él y el personal del Consulado había tenido, corriendo inminente peligro, que refugiarse en la Embajada.

Madero le dijo que era el primero en lamentar tales cosas; pero que la culpa la tenía Félix Díaz por haberse sublevado contra el Gobierno legítimo.

Las últimas noticias que llegan de Méjico son de las doce del día.

A dicha hora, el cañoneo era espantoso. Todos los Hospitales estaban llenos de heridos.

El bombardeo había destruído parte de la ciudadela; pero la bandera roja seguía ondeando sobre ésta.

Huerta, después de conferenciar con Madero, se disponía á ordenar un asalto en masa.

SUETOS

Sobre un deslinde

Muy en breve se interpondrá la reclamación consiguiente en nombre del Ayuntamiento y vecinos de Gomezserracín, contra la Real orden aprobatoria del deslinde de pinar de las Pegueras.

Dada la circunstancia de que lo mismo la asesoría de letrados del Ministerio que el Consejo de Estado se mostraron conformes con la reclamación formulada por el abogado señor Cano de Rueda en defensa de Gomezserracín, es seguro que á éstos les serán reconocidos sus legítimos derechos.

A los repatriados de Ultramar

Muy en breve se celebrará en la corte una Asamblea magna, con el objeto de recabar del Gobierno el inmediato pago de los pluses y alcances de las guerras de Cuba y Filipinas.

La convocatoria de elecciones

En los primeros días de la próxima semana, se publicará la convocatoria para la elección de diputados provinciales.

Al Regimiento de Sitio.

Han sido desunados al Regimiento de Sitio, con arreglo á las nuevas plantillas señaladas á este Cuerpo, el sargento de trompetas

Martiniano García Velasco, del grupo montado de Melilla; y el cabo de trompetas Teófilo González Villafra, del regimiento de montaña de Melilla.

Hecho cierto

Después de grave y larga enfermedad, que duró semanas, logra el paciente llegar al deseado período de la convalecencia, pero le faltan fuerzas, la enfermedad ha dejado huellas en su cuerpo, la debilidad es la causa, duerme mal, hace malas digestiones, tiene vahídos, dolor de cabeza y no puede desempeñar bien las funciones cerebrales porque se cansa, ha perdido la memoria y la aptitud física para poder dirigir sus negocios... ¿Qué hacer? Unos frascos de Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD le han dado la fuerza que no tenía en los nervios y la sangre, todas las funciones han vuelto á la normalidad, la restauración de fuerzas es evidente y su VIGOR FISICO MAYOR QUE EL NORMAL; está curado y puede volver á su negocio contento y satisfecho del favorable éxito obtenido con el Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD, de Climent y C.ª, único aprobado por la Real Academia de Medicina.—Veintidos años de maravillosos resultados.

Si se ofrece algún similar rechácese; la oferta es interesada.

El sorteo de quintos

Por la Alcaldía se han circulado las oportunas citaciones á los mozos del actual reemplazo, para el acto del sorteo que se ha de celebrar el domingo.

De interés para los maestros

Se advierte á los interesados que la convocatoria anunciada por esta Junta provincial de Instrucción pública, para proveer interinidades, se refiere á las maestras solamente, expirando el plazo el día 18 del actual.

Modelos de certificados

El Inspector Regional del Trabajo ha remitido á la Junta local de Reformas Sociales un nuevo modelo para certificados del trabajo de menores, adoptado recientemente.

Sin sesión

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento, en primera citación.

Estamos acostumbrados ya á ello, señores ediles.

Se ha dispuesto que á la mayor brevedad se facilite por los gobernadores al Ministerio de Instrucción relación de las fundaciones benéfico-docentes que radiquen en la provincia respectiva, expresando el nombre del fundador, patronos, bienes y rentas que la constituyen y lugar de la residencia de cada una.

Juzgado municipal

Registro civil

Hoy no se ha inscripto partida alguna de nacimiento ni defunción.

Hechos y dichos

Un mendigo le pide en la calle limosna á un avaro.

—No acostumbro á dar limosna delante de todo el mundo—le dice éste—para que no crean que es ostentación.

Y le dió la tarjeta de un amigo.

Entre amigos.

—Chico, tengo un inglés que no me deja ni á sol ni á sombra. Me fastidia horriblemente.

—Comprendo que le tengas odio, que no le puedas ver.

—No; si el que no me puede ver es él á mi, porque siempre me esconde.

Un joven se presenta en una casa de comercio solicitando un empleo.

—Le advierto á usted—le dice el jefe—que tendrá que estar catorce horas diarias en el escritorio. ¿Cree usted que podrá estar encerrado tanto tiempo?

—¡Anda, ya lo creo! Estoy acostumbrado á eso y mucho más. ¿Como que me he pasado cinco años seguidos sin pisar la calle!

—¿Dónde?

—En la cárcel.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia del Rey, el Consejo de ministros de los jueves.

El presidente dió cuenta al Monarca, en primer lugar, de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer.

Después pronunció un extenso discurso examinando los asuntos más importantes de la política exterior é interior.

Habló de la revolución en Méjico, de los desórdenes de Tokio y del estado en que se encuentra la guerra turco-balcánica.

En Francia, dijo, se ha presentado á las Cortes un proyecto de indulto general para conmemorar la elección de Mr. Poincaré para presidente de la República.

En dicha amnistía se exceptúan los delitos cometidos contra el ejército, lo que me lleva á suponer que han tomado de pauta el indulto concedido en España el día del santo del Rey.

Mi deseo hubiera sido,—terminó diciendo—incluir en el indulto esos delitos, pero me lo impidieron altas razones.

Luego habló de las elecciones provinciales y preparativos que se hacen.

Hizo resaltar que los banquetes conmemorativos de la proclamación de la República que se han celebrado este año, han sido actos tranquilos y los discursos de tonos templados y patrióticos.

Todo esto lo atribuye el señor conde de Romanones á la política democrática que el Gobierno desarrolla.

Firma

El ministro de Gracia y Justicia, al terminar el Consejo, puso á la firma varios decretos.

En la presidencia

En la presidencia, recibió el jefe del Gobierno á los periodistas.

Hablando del artículo que hoy publica «El Univers.» contra las excepciones de la ley de Reclutamiento, lamentó la forma de los ataques diciendo que el acuerdo responde á lo expuesto por el obispo de Sión en el Senado.

El marinero del Ferrol

Ya se ha recibido la instancia pidiendo el indulto del marinero del Ferrol, que se tramitará enseguida.

BOLSA

COTIZACION DE AYER

Interior.....	87 00
Amortizable al 5 por 100.....	100 00
Acciones del Banco.....	449 00
Acciones de Tabaco.....	291 00

CAMBIOS

París á la vista.....	7 45
Loñes á la vista.....	27 12

CORRESPONSAL

GRAN CARNECERIA

DE

Domingo Hernanz

José Zorrilla, 22
SEGOVIA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que desde hoy se cobra la carne á los precios siguientes:

De vaca 1.ª sin hueso á..	2'40 kilo
De id. 2.ª con id. á..	1'60 id.
De id. 2.ª	á.. 1'20 id.
De ternera 1.ª	á.. 3'00 id.
De id. 2.ª	á.. 1'60 id.

Los despojos se expenderán á precios baratísimos.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; para ingreso en las Academias

militares y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros. Clases independientes clasificadas y por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

Leones, 1, Madrid

Interesante

En la antigua carnicería de don Cesáreo Espinar, calle del Puente de Muerte y Vida, 22, el nuevo dueño, su sobrino Segundo Vacas, ofrece á su distinguida y numerosa clientela, carne de vaca, carnero, cordero y ternera en mejores condiciones y más baratas que nadie.

No confundirse, Puente de Muerte y Vida, 22, frente á la plaza de Santa Eulalia.

No comprar sin visitar este antiguo establecimiento.

Puente de Muerte y Vida, 22

Oficial de veterinario

Se necesita uno que sepa bien herir.

Dará razón en Cantalejo, don Angel Marañón, veterinario.

PEPID

EL GRAN APERITIVO QUINADO

CAMPÁ

De venta en todos los buenos establecimientos.

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 12'00 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 10'50 pesetas fanega.
Cebada, á 8'75 id. id.
Algarroba, 10 00 id. id.

Haras de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Haras patentes, saco de 100 kilos, 37 pesetas.

Id. de 1.ª saco de 100 id., 36 id.

Id. de 2.ª id. id. 35 id.

Id. de 3.ª saco de 70 id., 18'00 id.

Salvados
De 1.ª clase, saco de 50 kilos 11 pesetas.
De 2.ª id. id. de 8'00 id.
De 3.ª id. id. de 80 id. 7'00 id.
MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 550 fanegas de trigo que se pagaron á 48'50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Corresponsal.

PEÑAFIEL

Trigo, la fanega á 12'25 pesetas.
Centeno, id. 10'00 á 9'25 id.
Cebada, id. 8'50 id.
Vino, á 16 reales la cántara.
Tiempo templado y húmedo.

Corresponsal.

AYLLON

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega 11'25 pesetas.
Centeno, id. á 10' id.
Cebada, id. á 9 id.
Yeros, id. 11'80 id.
Muelas, id. á 10'25 id.
Avena, id. 6'62 id.
Lana sin lavar, la arroba, 14'50 id.
Patatas, la arroba, 1'00 id.
Cerdos semaneros, de 24 á 30 pesetas uno.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, 48 y 1/2 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, 38 y 1/2 á 39 id. la fanega.
Cebada, á 34 id. id.
Algarroba, 35 y 1/2 á 36 id.
Tendencia del mercado firme.
Temporal bueno.

Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 3.0 fanegas de trigo que se pagaron á 48 reales fanega de 94 libras.
Tendencia del mercado floja.
Almacenes del Arco.—No se hicieron operaciones.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo la fanega 11'25 pesetas.
Centeno id. 10 id.
Cebada, id. á 9 id.
Algarroba, id. á 10 id.
Yeros, id. á 10'00 id.
Garbanzos id. 25'00 id.
Patatas, á 1 id. la arroba.

Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, á 11'25 pesetas.
Centeno, id. 10'25 id.
Cebada, id. 8'75 id.
Algarrobas, id. 9'75 id.
Yeros, id. 8'50 id.
Avena, id. á 6'25 id.
Garbanzos, id. 41'25 id.
Harina de 1.ª, 17 reales arroba.
Salvado de 1.ª la fanega 15 reales.
Patatas á 7 reales arroba.
Lana sin lavar, 15'25 id. arroba.
Vino blanco, 20 reales la cántara.
Id. tinto, á 18 reales cántara.
Bueyes de labor, á 1.790 reales.
Novillos de tres años, 1.810 y 1.820 reales.
Cerdos al destete á 80 reales.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos curadas radicalmente con el

FERINOL

Precede del Crazon 3 pesetas.

De venta en todos los Farmacias y Droguerías

El por mayor en los Centros de Negocios.



FERINOL

Depósito en Segovia: Farmacia y Droguería de Jujo de la Torre: Juan Bravo 47, y Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín.—Farmacia de la viuda de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 5.



Imprenta

Folios, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y sumo

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

SE HA TRASLADADO

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)
Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

Agendas Baily-Baillière para 1913

<p>Agenda de Bufete</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los gustos en los menús diarios. — Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>CARNET ó AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES</p> <p>PRECIO</p> <p>Una peseta en tela.</p>	<p>AGENDA médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visitas.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura. — Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid... 2,50 pts.</p> <p>Con cartera piel... 3,00 »</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De dos días en plana... 1,50 pts.</p> <p>Con cartera piel... 2,00 »</p> <p>De un día en plana... 2,00 »</p> <p>Con cartera piel... 2,50 »</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Labradores

Pongo en conocimiento de todos que desde hoy se paga la paja de centeno con cabezas á 0'70 céntimos la arroba; sin cabezas á 0'80 id. id.; limpia cortada, 2'50 pesetas id.

No vender sin saber como paga

Luis de Andrés (a) Pulido

Paseo Nuevo, núm. 3

Esta casa compra todo el año

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos...	2.000.000
Reservas efectivas, francos...	2f. 829.000
Primas á cobrar, francos...	8f. 870.549 98
Total de garantías a Balance en 31 de Diciembre de 1908.	11f. 689 5f. 4 98
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos...	8-1 957 816 0
Capitales asegurados, francos...	217 061 3405

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exige en la nueva ley de Seguros.

Autorizada por la Comisaría general de Seguros con fecha 28 de Enero de 1912.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Amira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATHESANZ

BARQUILLO 25

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos»; y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **DON JUAN GAVILAN**

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Barquillo, 26

No bebas más

—Este vicio no es más que nuestra ruina—

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

Tojes aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres. 330

Depósitos: J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3.

SEGOVIA



LÁMPARA PHILIPS ESTIRADO IRROMPIBLE

Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca «Philips» irrompible y desconfiad de otras clases que sólo significan imitaciones inferiores.

Representación general: **ADOLFO HIELSCHER-MADRID** Almacén de material eléctrico

Labradores

Compro paja larga de centeno sin espiga. 0'80 céntimos la arroba.
Con espiga 0'70 id. id.
Cortada, limpia de espiga, camisas y nudos. . . 2'50 pesetas id.

Esta antigua casa compra en todo tiempo con equidad, prontitud buen trato y lealtad.

Cañuelos, núm. 20

(SALIDA PARA LA GRANJA)

= RAMON SERVERO =

MULSION MARAL

Siga esta medicina 30 por 100 cada día por 10 días consecutivos.

Indica: Gonorrea, uretritis, cistitis, nefritis, prostatitis, etc.

Farmacia de LLOVET, Escuderos, 4.—SEGOVIA

En Madrid: Martín y Durán y Pérez Martín y Compañía

TRP

PASTILLAS PECTORALES

de

G. F. MERINO É H^{no}

TRP

0.50 Ptas. PAQUETE

DOLOR DE MUELAS

Se cura en el acto oliendo la ESENCIA ETERNA, remedio poderoso y seguro de uso externo.

Precio del frasco 50 céntimos. Por una peseta se remite, correo certificado.

DEPÓSITO: Farmacia de LLOVET, Escuderos, 4.—SEGOVIA

En Madrid: Martín y Durán y Pérez Martín y Compañía